

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real familia.

(Gaceta del 28 de Febrero de 1917.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Núm. 732.

GOBIERNO CIVIL.

Secretaría.—Negociado 1.º

CIRCULAR NÚM. 22.

No habiendo remitido hasta la fecha los señores Presidentes de las Juntas municipales del Censo electoral de los pueblos que á continuacion se expresan los nombres de Presidente y Suplente de las mesas, á pesar de la circular publicada en el «Boletín Oficial» de 17 del actual y estando próximas las elecciones de Diputados provinciales, se servirán hacerlo inmediatamente para que no quede incumplido tan importante servicio.

Pueblos.

Becilla de Valderaduey, La Pedraja de Portillo, Pollos, San Martín de Valvení, Torrecilla de la Orden, Traspinedo, La Unión de Campos, Villalbarba

Valladolid 28 de Febrero de 1917.

El Gobernador,

José García Guerrero.

Núm. 733.

GOBIERNO CIVIL.

Secretaría.—Negociado 1.º

CIRCULAR NÚM. 23.

No habiendo remitido hasta la fecha los señores Presidentes de las Juntas municipales del Censo electoral de los pueblos que á continuacion se expresan, relacion de los locales designados para las elecciones que tengan lugar en el año actual, á pesar de la circular publicada en el «Boletín Oficial» de 13 del corriente, y estando tan próximas las de Diputados provinciales, se servirán hacerlo inmediatamente para no dejar incumplido tan importante servicio y que puedan ser publicados en dicho periódico oficial antes de las referidas elecciones.

Pueblos que se citan.

Camporredondo, Casasola de Arion, Fuensaldaña, Gatón de Campos, Melgar de abajo, Moral de la Reina, Pedrosa del Rey, Pollos, Rueda, Uruña, Viana de Cega.

Valladolid 28 de Febrero de 1917.

El Gobernador,

José García Guerrero.

Núm. 732.

GOBIERNO CIVIL

Secretaría.—Negociado 1.º

Continuacion de la relacion de Presidentes y Suplentes de las Mesas electorales designados por las Juntas municipales del Censo para cuantas elecciones tengan lugar en el bienio de 1917-1918.

Santovenia.—Presidente, D. Félix Díez Añares.—Suplente, D. Segundo Toquero Noriega.

Valladolid 28 de Febrero de 1917.

El Gobernador,

José García Guerrero.

Núm. 734.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

Secretaría.—Negociado 1.º

Continuacion de la Relacion de los locales designados por las Juntas municipales del Censo Electoral en los que han de celebrarse las elecciones que tengan lugar en el año actual, segun los datos recibidos en este Gobierno civil, y que se publican en el «Boletín oficial» con arreglo á lo dispuesto en el artículo 22 de la vigente ley Electoral.

PUEBLOS	SECCIONES	COLEGIOS ELECTORALES
Castronuño.	Dos secciones	Escuelas públicas
Morales de Campos.	Unica	Escuela de niños
Peñañel.	Distrito municipal, núm. 1.— Seccion 1.ª.— Santa María y Salvador.	Escuela pública de niños.—Calle de la Judería Local destinado á Teatro
	Seccion 2.ª Distrito municipal, núm. 2.— San Miguel y Arrabales.— Seccion única.	Escuela de niñas.—Calle derecha al Coso, número 70
Villabaruz.	Unica	Escuela pública
Villaesper.	Idem	Escuela Nacional

Valladolid 28 de Febrero de 1917.—El Gobernador, José García Guerrero.

Núm. 735.

MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA

Séptima Inspeccion general.

Distrito de Valladolid.

El día 7 de Marzo próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Simancas, ó quien haga sus veces, y con asistencia de un funcionario del ramo de Montes, la subasta tercera para el aprovechamiento de 43 cárceles de leña gruesa y 8.812 cargas de ramera, procedentes de olivacion ejecuta-

da en el monte titulado «Pinar Pimpollada», perteneciente al pueblo de Simancas, bajo el tipo de dos mil cuatrocientasetenta y cinco pesetas con noventa céntimos, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Madrid 26 de Febrero de 1917.—El Inspector general, Valeriano Gonzalez Mateo.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES
DE LA
PROVINCIA DE VALLADOLID

Matrículas de la Contribución Industrial y de Comercio de esta provincia que se publican en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 114 del vigente Reglamento de dicho tributo.

PUEBLOS
ENCINAS.

Apellidos y nombres de los contribuyentes, profesión, industria, arte u oficio por que contribuyen, calle y número del local en que se ejerce y cuotas para el Tesoro.

Escudero Sauz, Lázaro, Tienda de Ultramarinos, Calle Mayor; 72 pesetas.

Gomez Zumel, Honorato, Tienda de Ultramarinos, Plaza Mayor; 72 pesetas.

Rodriguez Alonso, Ruperto, Tienda de Ultramarinos, Calle Mayor; 72 pesetas.

Perez Centeno, Sabiniano, Vendedor de curtidos, Pilon; 72 pesetas.

Bengoecha Casado, Pedro, Vendedor de carnes frescas, Cantarranas; 38'40 pesetas.

Alonso Alejos, Luis, Vendedor de carnes frescas, Ontanilla; 38'40 pesetas.

Gomez Gomez, Benigno, Café; Calle Mayor; 38'40 pesetas.

Alonso Gomez, Evaristo, Meson, Carnicería; 24 pesetas.

Gomez Molinos, Bernardo, Vendedor al por menor de cereales, Calle Mayor; 19'20 pesetas.

Molinos Perez, Miguel, Comprador de granos, Calle Mayor; 124'80 pesetas.

Perez Centeno, Sabiniano, Coche de cuatro ruedas, 35 kilómetros, Calle Mayor; 740 pesetas.

Hernando Sanz, Pascual, Tejero, despoblado; 15'68 pesetas.

Yague García, Eulogio, Molino de cauce que muele con una piedra, Molino; 18'20 pesetas.

El mismo, fuerza hidráulica temporalmente, Molino; 2'73 pesetas.

Benito Camarero, Cipriano, Farmacéutico, Pilon; 63 pesetas.

Nuñez Medrano, Toribio, Albardero, Mayor; 16'80 pesetas.

Rodriguez Gomez, Argimiro, Barbero, Plaza Mayor; 16'80 pesetas.

Beltran Vega, Félix, Constructor de carros, Plaza de Serra; 16'80 pesetas.

Lorenzo García, Dámaso, Herrero, Calle Mayor; 16'80 pesetas.

Rey Callejo, Tomás, Herrero, Carnicería; 16'80 pesetas.

Almazán Sanz, Andrés, Horno de pan con tienda para vender, Ontanilla; 16'80 pesetas.

Cabezon Molinos, Venancio, Horno de pan, tienda para vender, Plaza Mayor; 16'80 pesetas.

Rodriguez Duque, Isidoro, Horno de pan con tienda para vender, Subida Iglesia; 16'80 pesetas.

García Bartolomé, Aurelio, Zapatero, Carnicería; 16'80 pesetas.

Miravalles Izquierdo, Dionisio, Zapatero, Calle del Medio; 16'80 pesetas.

Trimíño Valdivieso, Salustiano, Zapatero, Calle del Pilon; 16'80 pesetas.

Fernandez Gomez, Baltasar, Sastre, Calle del Pilon; 16'80 pesetas.

Calvo Rivero, Frutos, Vendedor de frutas, Subida Iglesia; 7'20 pesetas.

Ortega Nieto, Bernabé, Vendedor de frutas, Judería; 7'20 pesetas.
Molinos Picado, Juan, Parada, Fuente; 45'50 pesetas.

ESGUEVILLAS.

Medrano Bajon, Ezequiel, Venta máquinas agrícolas, Santa María, 33 163'20 pesetas.

Lorente Lorente, Ignacio, Venta de tejidos, Esgueva, 1; 136'80 pesetas.

Dueñas Martinez; Sabas, Venta de tejidos, Plaza, 11; 136'80 pesetas.

García Parra, Julio y otros, Venta vino por mayor, Fronton, 2; 100'80; pesetas.

Parra Pelayo, Santiago Sinfonso, Confitería, Mayor, 17; 90 pesetas.

Maté Ortega, Florentino, Venta vino por menor, Santa María 18; 36 pesetas.

Gonzalez Parra, Maximino, Venta vino por menor, Arco, 8; 36 pesetas.

Medrano Lopez, Eulogio, Meson, Barrionuevo, 2; 24 pesetas.

Moral Coloma, Aniceto, Meson, Valladolid; 24 pesetas.

Crlejo Saez, Nicanor, Meson; Valladolid; 24 pesetas.

Coloma Simon, Jerónimo, Abacería, Plaza 8; 24 pesetas.

Moral Coloma, Aniceto, Abacería, Valladolid; 24 pesetas.

Moral Coloma, José, Abacería, Mayor, 3; 24 pesetas.

Pascua Merino, Esteban, Tablajero, Santa María, 41; 19'20 pesetas.

Moral Garcia, Victoriano, Tablajero, Arca; 2; 19'20 pesetas.

Sanz Molinero, Anselmo, Tablajero, Damas, 34; 19'20 pesetas.

García Parra, Julio, Compra-venta cereales, Trinquete, 8; 124'80 pesetas.

Gonzalez Vitoria, Esteban, Especulador frutos tierra, Mayor, 9; 62'40 pesetas.

Vallejo García, Nicolas, (herederos), Fábrica luz eléctrica, Santa María, 45; 129'60 pesetas.

Montiel Pedrosa, Juan, (herederos), Molino represa dos piedras, Molino; 56 pesetas.

El mismo, por empleo de fuerza hidráulica, salto de agua, Molino; 8'40 pesetas.

Parra Pelayo Santiago, Sinfonso, Fábrica afinar chocolate, Mayor, 17; 94'50 pesetas.

Gonzalez Herrero, Tarsicio, Farmacéutico, Plaza, 10; 65'62 pesetas.

Nieto Rojo, Mariano, Ministrante, Iglesia, 22; 18'38 pesetas.

Revilla García, German, Veterinario, Iglesia, 14; 42 pesetas.

Recio Perez, Mamerto, Veterinario, Arca, 8; 42 pesetas.

Roa Teureiro, José, Notario, Se ignora; 129'94 pesetas.

Moran Gonzalez Longoria Julio, Notario, Se ignora; 129'94 pesetas.

Parra Pelayo Santiago Sinfonso, Confitero, Mayor, 17; 72 pesetas.

Medrano Fernandez, Lorenzo, Tablajero, Iglesia, 3; 24 pesetas.

Medrano Zazo, Ventura, (herederos), Albardero, Calzada, 8; 16'80 pesetas.

Bronchet Torres, Primitivo, Herrero, Santa María, 28; 16'80 pesetas.

Martin Parra, Avelino, Herrero, Clavel, 12; 16'80 pesetas.

Ayuela Hoyos, Manuel, Hornero, Clavel, 12; 16'80 pesetas.

Redondo Niño, Restituto, Hornero, Clavel, 12; 16'80 pesetas.

Quevedo Castrillo, Máximo, Herrero, Trinquete, 7; 16'80 pesetas.

Fuente Duque, Teófilo, Sastre, Tudela de Duero; 16'80 pesetas.

Urdiales Sigüenza, Jesús, Sastre, Falleció; 16'80 pesetas.

Santos Esteban, José, Sastre, Santa María, 43; 16'80 pesetas.

Herrero Palomo, Juan, (herederos), Zapatero, Santa María, 33; 16'80 pesetas.

Puerto Coloma, Fidel, Zapatero, Santa María, 2; 16'80 pesetas.

Rios de la Fuente, Galo, Olmar, 2; 16'80 pesetas.

Herrero Alonso, Sotero, Zapatero, Trinquete, 2; 16'80 pesetas.

Moral Coloma, Dionisio, Arriero trajinero, Santa María, 30; 64'80 pesetas.

Ortega Lopez, Pedro, Arriero trajinero, Arca 4; 64'80 pesetas.

Valdivieso Moral, Emeterio, Arriero trajinero, Arca, 3; 64'80 pesetas.

García Parra, Adolfo, Arriero trajinero, Trinquete, 4; 64'80 pesetas.

Moral Coloma, Miguel, Arriero trajinero, Calzada, 9; 64'80 pesetas.

FOMBELLIDA.

Esteban Beltrán, Cándido, Venta de vinos, Arroyuelo; 36 pesetas.

Matarrán Orrasco, Juan, Venta de vinos, Alta; 36 pesetas.

Diez Santamaría, Vicente, Venta teja, ladrillo, cal y yeso, Extramuros; 31'20 pesetas.

Escudero Gonzalez, Tomás, Meson, Plaza; 24 pesetas.

Fuente Rodriguez, Justo, Mace-ria, Plaza; 24 pesetas.

Cabezon Martin, Domingo, Mace-ria, Arroyuelo; 24 pesetas.

Gonzalez Diez, Sofía, Tablajero, Arroyuelo; 19'20 pesetas.

Mieres Fuente, Antonio, Tablajero, Arroyuelo; 19'20 pesetas.

Burgoa Herrero, Eduardo, Molino de represa una piedra, Extramuros; 28 pesetas.

Burgoa Herrero, Eduardo, Salto de agua 15 por 100, Extramuros; 4'20 pesetas.

García Abad, Antonio, Farmacéutico, Mayor; 63 pesetas.

Morales Rozon, Serafin, Veterinario, Mayor; 38'40 pesetas.

Casado Ruiz, Dario, Albardero, Mayor; 16'80 pesetas.

Fuente, Anastasio de la, Carpintero, Callejuelas; 16'80 pesetas.

Diez Llorente, Régulo, Carretero, Callejuelas; 16'80 pesetas.

Redondo, Felicioano, Carretero, Callejuelas; 16'80 pesetas.

Gonzalez, Vicente, Herrero, Cañada; 16'80 pesetas.

Beltrán, Tomás, Zapatero, Alta; 16'80 pesetas.

FOMPEDRAZA.

Rivera Rivera, Ciriaco, Tejidos, Real; 100'80 pesetas.

Benito de la Fuente, José, Tablajero, Real, 26; 19'20 pesetas.

Santos Mingueta, Mariano, Herrero, Rosario, 14; 16'80 pesetas.

FRESNO EL VIEJO.

Sampedro Alvarez, Braulio, Venta de cereales por mayor, Larga, 7; 163'20 pesetas.

Rodriguez Monsalvo, Ubaldo, Venta de cereales por mayor, Plaza, 9; 163'20 pesetas.

Nuñez Gonzalez, Nicomedes, Venta de tejidos, Plaza, 21; 136'80 pesetas.

Sampedro Gonzalez, Leopoldo, Venta de tejidos, Plaza, 19; 136'80 pesetas.

Rollan Tiedra, Agustina, Ultramarinos, Horno, 2; 72 pesetas.

Valle Nieto, Saturnino, Venta de carnes, Malatos, 10; 38'40 pesetas.

Heras Lopez, Casiano, Venta de carnes, Malatos, 10; 38'40 pesetas.

Asensio García, Emilio, Comestibles, Plaza, 18; 38'40 pesetas.

Civicos Barragan, Pedro, Café y licores, Alegría, 2; 38'40 pesetas.

Arribas García, Leandro, Taberna, Larga, 14; 36 pesetas.

Marcos Alonso, Paulino, Taberna, Corrillo Bajo; 36 pesetas.

Muñumer Zapatero, Alvaro, Taberna, Alegría, 15; 36 pesetas.

Gonzalez Sanchez, Marcelino, Abacería, Malatos, 11; 24 pesetas.

Hernandez Jimenez, Ambrosio, Bodegon, Cementerio, 18; 19'20 pesetas.

Rodriguez Rodriguez. Toribio, Bodegon, Corrillo bajo, 1; 19'20 pesetas.

García Barajas, Ceferino, Bodegon, Pepe Zorita, 1; 19'20 pesetas.

Muñumer Zapatero, Dimas, Arrendatario pesas y medidas, Corrillo bajo, 5; 8'64 pesetas.

Sanchez Dominguez, Cándido, Especulador en granos, Huerta, 24; 124'80 pesetas.

Sanchez Dominguez, Cándido, Especulador en frutos de la tierra, Huerta, 24; 62'40 pesetas.

Gago Luengo, Aniceto, Horno de teja, Cementerio, 37; 7'84 pesetas.

Antonio Gonzalez, Severo, Molino harinero, Melgares; 36'40 pesetas.

Antonio Gonzalez, Severo, Por el 15 por 100 del empleo de fuerza hidráulica permanente; 5'46 pesetas.

Lorenzo Arrieta, Pedro, Farmacéutico, Alegría, 13; 63 pesetas.

García Mulas, Francisco, Practicante, Larga, 18; 16'64 pesetas.

Rodriguez García, Celestino, Veterinario, Plaza, 1; 40'32 pesetas.

Anton Gago, Bruno, Carpintero, Corrillo alto; 16'80 pesetas.

Fuente Lopez Crispulo, Carpintero, Cantarranas; 16'80 pesetas.

Muñumer Zapatero, Alvaro, Carretero, Alegría, 15; 16'80 pesetas.

Negrete Tabera, Teófilo, Carretero, Malatos, 15; 16'80 pesetas.

Lopez Villanueva, Félix, Herrero, Larga; 16'80 pesetas.

Sesmero Hernandez, Eugenio, Herrero, Malatos, 8; 16'80 pesetas.

Sesmero Hernandez, Ulpiano, Herrero, Cementerio, 1; 16'80 pesetas.

Sanchez Nuñez, Angel, Herrero, Travesía; 16'80 pesetas.

Monsalvo Carrasco, Victoria, Horno de pan sin venta, Huerta, 1; 7'20 pesetas.

Sampedro, Marcelino, Horno de pan sin venta, Pepe Zorita; 7'20 pesetas.

Anton Lopez, Agustin, Horno de pan sin venta, General Pintos; 7'20 pesetas.

Gago Salgado, Benito, Horno de pan sin venta, Cementerio; 7'20 pesetas.

Rodriguez Botran, Juan, Horno de pan sin venta, Lanzon; 7'20 pesetas.

Tabera Lopez, Clementa, Horno de pan sin venta, Horno, 4; 7'20 pesetas.

Hernandez, Baltasara, Venta de retales, Pepe Zorita, 2; 7'20 pesetas.

FUENSALDAÑA.

Alvarez Platon, Teodoro, Abacería, Iglesia, 10; 24 pesetas.

Del Palacio, Indalecio, Abacería, Cristo, 3; 24 pesetas.

Villalba García, Alvaro, Abacería, Nueva, 5; 24 pesetas.

Mata Placer, Marcelino, Carnes frescas, Fuente, 8; 38'40 pesetas.

Vazquez Gaitán, Daniel, Carnes frescas, Travesía, 3; 38'40 pesetas.

Escolar, Don Pablo, Veterinario, Cristo, 17; 40'32 pesetas.

Gobernado Poliz, Antonio, Carretero, Agua, 26; 16'80 pesetas.

Gobernado San Miguel, Victor, Carretero, Ronda, 44; 16'80 pesetas.

Gañan, Francisco, Carretero, Mollilla, 2; 16'80 pesetas.

Macho Briso, Francisco, Herrero, Nueva, 6; 16'80 pesetas.

Tamariz Nieto, Juan, Herrero, Cristo, 1; 16'80 pesetas.

Nieto Urueña, Manuel, Zapatero, Horizas, 2; 16'80 pesetas.

Hernandez García, Eleuterio, Herrero, Horizas, 11; 7'20 pesetas.

Padrones Castañeda, Simon, Hornero, Nueva, 20; 7'20 pesetas.

Román Hernandez, Suceso, Hornero, Iglesia, 9; 7'20 pesetas.

FUENTE EL SOL.

Juan Lopez Aldudo, Mesonero, Carretas; 24 pesetas.

Antonio Sanchez Sanchez, Transporte por temporada, Barrio nuevo; 9'60 pesetas.

Fausto Pita Pastor, Transporte por temporada, Carretas; 9'60 pesetas.

Antonio Lopez Hernando, Transporte por temporada, Barriónuevo; 9'60 pesetas.

Teófilo Sobrino Saez, Farmacéutico, Plaza de la Constitucion; 63 pesetas.

Hilario Muñoz Hernandez, Herrero, Cantarranas; 16'80 pesetas.

Juan Antonio Hillera Nieto, Parada de caballos y garañon, Larga; 78 pesetas.

(Se continuará).

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Núm. 713.

Alaejos.

Fijadas definitivamente las cuentas municipales del ejercicio de 1916, se hallan expuestas al público por el término de quince días en la Secretaría del Ayunta-

miento, según se ordena en la ley Municipal para oír reclamaciones, en la inteligencia que pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Alaejos 26 de Febrero de 1917.
—El Alcalde, Nicolás Martín.

Núm. 710.

Castrejon.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, con la dotacion anual de setecientas cincuenta pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia facultativa de cuarenta y dos familias pobres, presos detenidos y transeuntes que necesiten la asistencia facultativa.

Los aspirantes que han de ser Doctores ó Licenciados en Medicina y Cirugía presentarán sus instancias en la Secretaría del Ayuntamiento en el término de treinta días acompañadas de la hoja de estudios.

El agraciado podrá contratar las iguales con los vecinos pudientes, ascendiendo éstas aproximadamente á dos mil cuatrocientas pesetas.

Castrejon 25 de Febrero de 1917.—El Alcalde accidental, Emilio Alonso.

Núm. 709.

Iscar.

Por defuncion del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Médico Titular de esta villa, dotada con el haber anual de mil pesetas, pagadas por trimestres vencidos de fondos municipales, por la asistencia de sesenta y ocho familias pobres, casos de oficio y otros que se hallan previstos en la legislación vigente.

Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía en el plazo de treinta días á contar desde la insercion del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Iscar 24 de Febrero de 1917.—El Alcalde, Isidro de la Calle.

Núm. 712.

Puente Duero.

Formado el repartimiento extraordinario sobre paja y leña para el año corriente de 1917, se halla de manifiesto al público en

la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días á contar desde la publicacion del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, durante cuyo plazo puede ser examinado por los contribuyentes de este distrito y presentar las reclamaciones que crean justas.

Puente Duero 26 de Febrero de 1917.—El Alcalde, Agapito Prieto.

Num. 711.

Rueda.

Terminado el padron de cédulas personales para el corriente año, se halla de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días para oír reclamaciones, pasados los cuales no serán admitidas las que se presenten.

Rueda 24 de Febrero de 1917.
—El Alcalde, Ramon Moro.

Núm. 714.

Rueda.

Desde este día hasta el 10 de Marzo próximo, queda abierta la cobranza voluntaria del primer trimestre del repartimiento sustitutivo de Consumos del año actual en la Casa Consistorial y durante las horas de las nueve á las doce y de las quince á las diez y ocho.

Lo que se publica para conocimiento de los contribuyentes en aquél comprendidos y especialmente para los que aparecen como hacendados forasteros.

Rueda 24 de Febrero de 1917.
—El Alcalde, Ramon Moro.

PROVINCIA DE VALLADOLID

ELECCIONES DE COMPROMISARIOS

Año de 1917.

LISTA de los señores Concejales y cuádruplo número de mayores contribuyentes que tienen derecho á votar compromisarios para la eleccion de Senadores, formadas en cumplimiento de lo que previene el artículo 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Rábano.

Concejales.

D. Andrés Arribas Velasco
• Patricio Regidor Moreno
• Pedro Cano Alonso
• Mariano Velasco Moreno
• Arturo Herreros Redondo
• Dionisio Redondo Sanz
• Leovigildo de la Fuente Burgoa

Mayores contribuyentes.

D. Emilio Velasco Burgoa
• Alejandro Burgoa Arranz
• Domingo Burgoa Arranz
• Teodoro Velasco Valdezate
• Luis Redondo Diez
• Luis Valdezate Arranz
• Higinio Arribas Valdezate
• Andrés Gil Redondo
• Domingo Gil Redondo
• Félix Rodriguez Redondo
• Mauricio Valdezate Gonzalez
• Miguel Gonzalez Valdezate
• Mauricio Arenales Gonzalez
• Estanislao Sanchez Rubio
• Eduardo Martin Fuente
• Zacarias Arenales Gonzalez
• Victoriano de la Fuente Burgoa
• Francisco Diez Sanz
• Tomás Cano Acebes
• Julian de la Fuente Valdezate
• Teodoro Arranz Arenales
• Ruperto Melero Carrascal
• Valentin Arranz Sanz
• Isaac Garcia Arranz
• Guillermo de la Fuente Perez
• Simeon Velasco Arranz
• Marcos del Sol Cruz
• Francisco Herreros Arranz

Ruales.

Concejales.

D. Antolin Gutierrez Estébanez
• Tomás Bécares Diez
• Froilan Gutierrez Garcia
• Alvaro Blanco Martinez
• Manuel Baron Martinez
• Leoncio Bécares Gil
• Pedro Grande Serrano
• Antolin Garcia Lera

Mayores contribuyentes.

D. Melchor Bécares Bécares
• Nereo Garcia Rodriguez
• Ponciano Garcia Rodriguez
• Vicente Feroso Grande
• Santos Bécares de Lera
• Senén Grande Bécares
• Tomás Grande Bécares
• Avelino Rodriguez Rojo
• Antolin Paino Marbán
• Pedro Bécares de Lera
• Santiago Cadenas Martinez
• Francisco Garcia Martinez
• Fernando Bécares de Santiago
• Primitivo Bécares de Santiago
• Perfecto Quijada Alonso
• Jenaro Lopez Garcia
• Jesús Santo Tomás Daunés
• Jacinto Pequeño Blanco
• Tomás Paino Gutierrez
• Pablo de Lera Vinagre
• Heraclio Garcia Martinez
• Valeriano Martinez Vazquez
• Roque Rodriguez Grande
• Aniceto Bécares Fernandez
• Lorenzo Bécares Fernandez
• Marino Garcia Grande
• Leocadio Bodas Gaitero
• Manuel Serrano Tirados
• Enrique Blanco Gutierrez
• Julito Garcia Redondo
• Tomás Centeno del Pozo
• Mariano Garcia Gutierrez

Roturas.

Concejales.

D. Salustiano Martin Zumel
• Adrian Bombin Mariscal
• Mariano Sanz y Sanz
• Juan Fernandez Bombin
• Luis Fernandez de la Fuente
• Alejandro Mariscal Bombin

Mayores contribuyentes

- D. Hermenegildo Mariscal Sanz
 > Basilio Martínez de la Fuente
 > Millán Mariscal Sanz
 > Tomás Mariscal Sanz
 > Tomás Triviño Calvo
 > Marcelino Bombín Martínez
 > Melquiades Mariscal Granado
 > Fermín de la Fuente Zapatero
 > Eugenio Esteban Muñoz
 > Timoteo Martínez de la Fuente
 > Enrique Fernández Bombín
 > Simón Triviño de la Fuente
 > Niceto Rodríguez Mariscal
 > Eusebio Sanz Bombín
 > Mariano Repiso Martínez
 > Justo Hernando Sanz
 > Marcelino Granado Bravo
 > Alejandro Tejada Mariscal
 > Miguel Blas Martínez
 > Lorenzo del Val Aguado
 > Eusebio Martínez Minguez
 > Vicente Rodríguez Mariscal
 > Victoriano Bombín Repiso
 > Urbano García Gamarra

Rueda.*Concejales.*

- D. Ramón Moro Alba
 > Juan Fernández Herrero
 > Juan González Lorenzo
 > Manuel San José Pérez
 > Mariano López Pérez
 > Pablo Barranco Díez
 > Julian Ruiz Llanos
 > Sabino Revuelta de Vega
 > Pedro Monsalve Sampedro
 > Isaias Bayon Moro
 > Raimundo Sampedro Pérez
 > José Moro Pérez

Mayores contribuyentes.

- D. Leoncio de la Hoz Villanueva
 > Nazario Llano Llano
 > Bernabé Pimentel Velarde
 > Julian Olivar Sanz
 > Braulio Felíz de Vargas
 > Andrés Perillán Villanueva
 > Faustino López Gutiérrez
 > Cándido Gimeno Homar
 > Eusebio Maldonado Maldonado
 > Zoilo Maldonado Maldonado
 > Juan Pérez Moro
 > Juan Pimentel Velarde
 > Santiago Rodríguez Bayon
 > Gabino Monsalve Baños
 > Francisco Sampedro Ayllón
 > German Pérez Madrigal
 > Mariano Gimeno Bayon
 > Quirino Ruiz Alba
 > Mario Díez Pérez
 > Cándido Gimeno Bayon
 > Julio Maldonado Reina
 > Federico Llano Campo
 > Félix Menéndez Velasco
 > Joaquín Maldonado Maldonado
 > Fabriciaco Sampedro Ayllón
 > Indalecio Dávila Gil
 > Manuel García García
 > Sabino Arroyo Redondo
 > Ginés Sampedro Pérez
 > Luis Rodríguez Escudero
 > Rutilio Perillán García
 > Calixto Moro Benito
 > Celedonio Bayon Espartero
 > Venancio Reina Maldonado
 > Félix Rodríguez Llanos
 > Domingo Díez Martín
 > Juan Moro Rodríguez
 > Pompeyo Ibero Fernández
 > Luis Sanz Bayon
 > Juan Llano Matilla
 > Elías Martín Alba
 > Isidoro Rodríguez Pérez
 > Ovidio Delgado Díaz
 > José Benito Pedrosa
 > Antonino Moro Alba
 > Anastasio González Hernández
 > Eugenio Villanueva Vicente
 > Juan-Bautista Serrano Monsalve

San Gebrián de Mazote.*Concejales.*

- D. Hilario Laguna Díez
 > Pedro Armesto Melendez
 > Manuel M.º Cuadrado Cacho
 > José Álvarez Fradejas
 > Bernardo Velasco Primo
 > Victorino Monge Revuelta
 > Rogelio Pérez Alonso

Mayores contribuyentes.

- D. Román Merino de la Fuente
 > Victoriano Gutiérrez Fernández
 > Jacinto González Llorente
 > Agustín Cabañas Cuadrado
 > Jacinto Rodríguez Prieto
 > Andrés López Primo
 > Manuel de la Fuente Armesto
 > Eloy de la Fuente Armesto
 > Félix Reglero San José
 > Jacinto Merino de la Fuente
 > Máximo Rodríguez Merino
 > Edilberto Cortés Fernández
 > José Gutiérrez Fernández
 > Doroteo Oliveros Castellanos
 > Leopoldo Marcos Gutiérrez
 > Sebastián Gómez Cerezo
 > Hipólito Cabañas Cerrón
 > Antonio Armesto González
 > Modesto Sánchez Cordero
 > Venancio Revuelta Martínez
 > Santos Martín Veliz
 > Jacinto Armesto González
 > Tomás Armesto González
 > Matías Pérez Rodríguez
 > Eufemiano González Artero
 > Marcelino Rodríguez del Caño
 > Dámaso Ordax de Castro
 > Pedro Revuelta Prieto

San Pelayo.*Concejales.*

- D. Pablo Gómez Rodríguez
 > Gonzalo González Rodríguez
 > Juan Velasco Marcos
 > Leonardo Hernández Pérez
 > Toribio del Barrio Gómez
 > Estanislao Hernández Pérez

Mayores contribuyentes.

- D. Pedro Hernández Martín
 > Nemésio Primo Hernández
 > Salvador Fraile Gallego
 > Lorenzo Casas Martín
 > Teodoro Valsero Bueno
 > Melitón Rodríguez Navarro
 > Cirilo Hernández de la Madrid
 > Leonides González Rodríguez
 > Sabas Velasco Negro
 > Jacinto Gómez Rodríguez
 > Gregorio Prieto Sierra
 > Isidoro Fernández Álvarez
 > Bernardo Rincón del Moral
 > Abdon Rodríguez Álvarez
 > Quintín Pastor González
 > Filapiano Calvo Lluengo
 > Lorenzo Primo Sierra
 > Pantaleón de San José
 > Salvador Martínez Ayala
 > Lorenzo Hernández Cerrón
 > Ángel González Ayala
 > Mateo del Moral Pastor
 > Julio Velasco Rodríguez
 > José Muñoz Fradejas

Torrecilla de la Torre.*Concejales.*

- D. Lucio Negro Alonso
 > Pío Alonso del Caño
 > Roman Salgado Martín
 > Pedro Sánchez García
 > Esteban Salgado Francos
 > José Pastor García

Mayores contribuyentes.

- D. Félix Herrero Martínez
 > Octaviano Real Rico
 > Mariano Salgado Francos
 > Natalio Salgado Francos
 > Mariano Sánchez Martín
 > Mauricic Revuelta Barciela
 > Rufino Alonso del Caño
 > Antonio Alonso García
 > Julian de San José
 > Julian Sánchez García
 > Pablo García Alonso
 > Ángel Torres García
 > Bonifacio Sánchez Álvarez
 > Eustasio Sánchez García
 > Mariano San José

Torre de Peñafiel.*Concejales.*

- D. Eloy Arribas Velasco
 > Cirilo Linares de la Fuente
 > Gregorio de la Calle Sanz
 > Francisco Martín Sobrino
 > Carlos Sanz Llorente
 > Esteban Linares de la Torre

Mayores contribuyentes.

- D. Millán Sanz Arranz
 > Aquilino Arranz Benito
 > Pedro Linares Redondo
 > Dámaso Linares de la Fuente
 > Antonio Arribas Carrascal
 > Ventura Arranz Cassola
 > Elías Plaza Sanz
 > Telesforo Arranz Benito
 > Salustiano Linares de la Torre
 > Julian Arranz García
 > Vicente Martín Melero
 > Florencio Arranz Benito
 > Anacleto de la Torre Benito
 > Eusebio Arranz Cano
 > Florentino de la Fuente Arribas
 > Toribio Arranz de la Torre
 > Juan de la Torre Samaniego
 > Justo de la Fuente Arribas
 > Alejandro Catalina Cano
 > Victorio de la Fuente Cano
 > Pedro Francisco Herreros
 > Francisco Burgoa Arranz
 > Rufino Linares Redondo
 > Julian Veganzones Alonso

La Union de Campos.*Concejales.*

- D. Maurino Sevillano de Santiago
 > Octaviano Sevillano Ramos
 > Fernando de Vega Rubio
 > Juan Rubio de la Vega
 > Doroteo Farto Centeno
 > Pablo González Vega
 > Valentín de Lamo Castañeda
 > Graciano Castañeda Cuadrado

Mayores contribuyentes.

- Arellano de Santiago, Zoilo
 Alonso Ramos, Victorio
 Arellano Paniagua, Genaro
 Baza de Lamo, Manuel
 Cantarino, Vicente
 Fernández Fernández, Pedro
 Fernández, Filemon
 González de la Vega, Santiago
 González Fernández, Esteban
 Martínez de Lamo, Manuel
 Lamo de Lamo, Pedro
 Rancoño Blanco, Gregorio
 Páino Vinagre, Celestino
 Nieto González, Manuel
 Quijada García, Eusebio
 Quijada Muñoz, Eusebio
 Pastor Aparicio, José
 Merino Alonso, Emiliano
 Ramos Cantarino, Teófilo
 Ramos Sevillano, Braulio

Ramos Rubio, Marcelo
 Ramos Rubio, Hermenegildo
 Rubio Pequeño, Pedro
 Rubio Pequeño, José
 Rodríguez Fernández, Leon
 Sevillano Ramos, Francisco
 Sevillano, Hermógenes
 Villacé Castañeda, Antonio
 Sevillano, Ángel
 Santiago Prieto, Atanasio
 Álvarez Vega, Silvestre
 Fernández, Jeremías

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 724.

Regimiento de Infantería de Isabel II, número 32.*Juzgado de instrucción.*

Mariano González y Joaquina Muriel, padres del recluta número 797, del reemplazo de 1912 y cupo de Valladolid, cuya residencia se ignora, comparecerán en término de quince días, contados desde la fecha de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la indicada provincia, ante el Comandante Juez instructor del expresado Cuerpo, D. José Martínez Oteiza, con objeto de prestar declaración en expediente que contra su referido hijo Isidoro González Muriel se halla instruyendo.

Valladolid 27 de Febrero de 1917.—El Comandante Juez instructor, José Martínez.

Núm. 725.

Regimiento de Infantería de Isabel II, número 32.*Juzgado de instrucción.*

Dionisio Alonso y Eugenia Bartolomé, padres del recluta número 680, del reemplazo de 1914 y cupo de Valladolid, Saturnino Alonso Bartolomé, comparecerán ante el Juez instructor de este Regimiento, Don José Martínez Oteiza, en el término de quince días, contados desde la fecha de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la indicada provincia, con objeto de prestar declaración en expediente que contra su citado hijo se instruye por haber faltado a incorporación.

Valladolid 26 de Febrero de 1917.—El Comandante Juez instructor, José Martínez.

VALLADOLID

IMPRENTA DEL HOSPICIO PROVINCIAL

Palacio de la Diputación